



Fundary

**Fundary, S.A.P.I. de C.V.,
Institución de Financiamiento Colectivo
Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
e informe del auditor independiente**

Fundary, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido:

Informe del auditor independiente

Estados de situación financiera	6
Estados de resultado integral.....	8
Estados de cambios en el capital contable	9
Estados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de:
Fundary, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo (IFC)

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Fundary, S.A.P.I. de C.V., IFC**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección “Fundamento de la opinión con salvedades”, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Fundary, S.A.P.I. de C.V., IFC**, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) que se describen en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como se menciona en la Nota 7 de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2024 existen indicios de deterioro en los activos intangibles de larga duración de la Compañía, que se describen en dicha nota. La NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” establece que cuando existan indicios de deterioro en los activos de larga duración, la Administración debe realizar una evaluación determinando los valores de recuperación de dichos activos, y en su caso, determinar y reconocer la pérdida por deterioro respectiva. Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no realizó el estudio de deterioro, por lo cual, no pudo determinar los posibles efectos.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para la Profesión Contable del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (Código del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código del IMCP), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con los Códigos del IESBA y del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación contable

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos de la Comisión a que está sujeta la Compañía; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Párrafo de énfasis

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las pérdidas acumuladas superan las dos terceras partes del capital social, situación que podría originar la disolución de la Compañía a petición de un tercero de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo cual, la continuidad de las operaciones dependerá del apoyo que reciba de sus accionistas y acreedores para cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía con respecto a los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el postulado de empresa en funcionamiento, a menos que, la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideren materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. También:

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

I. Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

II. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

III. Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

IV. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

V. Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunicamos a los encargados del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificadas y los hallazgos significativos de la auditoría así, como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

BT CDMX, S.C.
Firma Miembro Independiente de
Baker Tilly International

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Parménides Lozano Rodríguez".

C.P.C. Parménides Lozano Rodríguez
Socio

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2025.

Los presentes estados financieros que corresponden a Fundary, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo se localizan en el sitio de internet de la Compañía https://fundary.com/nuestros_resultados, así como el sitio de internet de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> en donde se podrá acceder de forma directa de acuerdo con los artículos 31 y 36 a 39 de la CUITF.

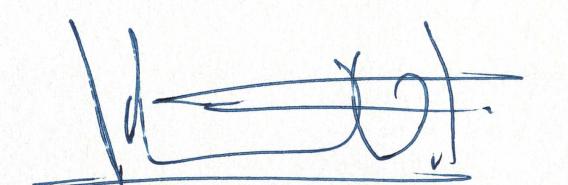
Fundary, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo
Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(cifras en miles de pesos)

	Notas	2024	2023
Activo			
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	112	158
Cuentas por cobrar:			
Cartera de crédito	5	-	-
Pagos anticipados	39	39	39
Impuestos por recuperar	5,799	5,608	5,608
Total de cuentas por cobrar	<u>5,838</u>	<u>5,647</u>	<u>5,647</u>
 Total del activo circulante	 <u>5,950</u>	 <u>5,805</u>	 <u>5,805</u>
 Equipo de cómputo, neto	 6	 4	 11
Activos intangibles	7	13,156	14,800
 Total del activo no circulante	 <u>13,160</u>	 <u>14,811</u>	 <u>14,811</u>
 Total del activo	 <u>\$</u>	 <u>19,110</u>	 <u>\$</u>
		 <u>20,616</u>	

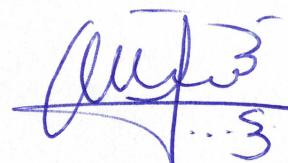
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de situación financiera fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Los presentes estados financieros que corresponden a Fundary, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo se localizan en el sitio de internet de la Compañía https://fundary.com/nuestros_resultados, así como el sitio de internet de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> en donde se podrá acceder de forma directa de acuerdo con los artículos 31 y 36 a 39 de la CUITF.



Lic. Marcelo De Fuentes Garza
Director General



L.C. John Flores Sandoval
Gerente de Contabilidad

Fundary, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo
Estados de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(cifras en miles de pesos)

	Notas	2024	2023
Pasivo y Capital contable			
Pasivo a corto plazo:			
Acreedores diversos		\$ 123	187
Impuesto por pagar		522	519
Total del pasivo a corto plazo		<u>645</u>	<u>706</u>
Pasivo a largo plazo:			
Beneficios a los empleados	8	186	164
Total del pasivo a largo plazo		<u>186</u>	<u>164</u>
Total del pasivo		<u>831</u>	<u>870</u>
Capital contable			
Capital social	9	88,164	81,644
Resultados Acumulados:			
De ejercicios anteriores		(61,898)	(52,350)
Del ejercicio		<u>(7,987)</u>	<u>(9,548)</u>
		<u>(69,885)</u>	<u>(61,898)</u>
Total del capital contable		<u>18,279</u>	<u>19,746</u>
Total del pasivo y capital contable		<u>\$ 19,110</u>	<u>\$ 20,616</u>

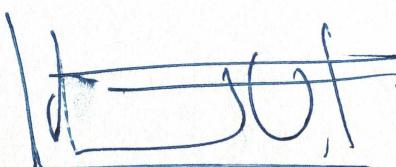
CUENTAS DE ORDEN

Operaciones por cuenta de clientes
 Depósitos de inversionistas \$32,995

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de situación financiera fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Los presentes estados financieros que corresponden a Fundary, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo se localizan en el sitio de internet de la Compañía https://fundary.com/nuestros_resultados, así como el sitio de internet de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> en donde se podrá acceder de forma directa de acuerdo con los artículos 31 y 36 a 39 de la CUITF.



Lic. Marcelo De Fuentes Garza
 Director General



L.C. John Flores Sandoval
 Gerente de Contabilidad

Fundary, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo
Estados de resultado integral
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(cifras en miles de pesos)

	Notas	2024	2023
INGRESOS POR INTERESES Y SERVICIOS		\$ 1,205	\$ 883
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Estimación de cuentas incobrables		2	2
Salarios		4,211	4,865
Servicios en la nube		1,233	1,488
Propaganda y publicidad		14	12
Carga social		971	1,062
Servicios legales		30	59
Suscripciones y rentas de software		326	354
Servicios de pagos electrónicos		425	417
Gastos de cobranza		50	148
Honorarios y servicios profesionales		42	174
Servicios de auditoría		104	160
Comisiones sobre ventas		12	6
Papelería y artículos de oficina		2	18
Depreciación contable		7	21
Indemnización legal y prima de antigüedad		22	(23)
Teléfono e internet		27	27
Recuperación de cuentas		-	(140)
Amortización de Activos Intangibles		1,644	1,644
Otros gastos		65	131
Total gastos de operación		9,187	10,425
Pérdida de operación		(7,982)	(9,542)
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:			
Intereses a cargo, neto		(5)	(6)
Pérdida antes de impuestos a la utilidad		(5)	(6)
Impuestos a la utilidad			-
Pérdida neta del año		\$ (7,987)	\$ (9,548)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

“El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de resultado integral fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

Los presentes estados financieros que corresponden a Fundary, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo se localizan en el sitio de internet de la Compañía https://fundary.com/nuestros_resultados, así como el sitio de internet de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> en donde se podrá acceder de forma directa de acuerdo con los artículos 31 y 36 a 39 de la CUITF.

Lic. Marcelo De Fuentes Garza
 Director General

L.C. John Flores Sandoval
 Gerente de Contabilidad

Fundary, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo
Estados de cambios en el capital contable
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(cifras en miles de pesos)

	Resultados acumulados:			
	Capital social	De ejercicios anteriores	Del año	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 74,845	\$ (40,561)	\$ (11,789)	\$ 22,495
Traspaso de la pérdida neta de 2022	-	(11,789)	11,789	-
Incremento de capital social (Nota 9)	6,799	-	-	6,799
Pérdida neta del año	-	-	(9,548)	(9,548)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	81,644	(52,350)	(9,548)	19,746
Traspaso de la pérdida neta de 2023	-	(9,548)	9,548	-
Incremento de capital social (Nota 9)	6,520	-	-	6,520
Pérdida neta del año	-	-	(7,987)	(7,987)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 88,164	\$ (61,898)	\$ (7,987)	\$ 18,279

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Los presentes estados financieros que corresponden a Fundary, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo se localizan en el sitio de internet de la Compañía https://fundary.com/nuestros_resultados, así como el sitio de internet de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> en donde se podrá acceder de forma directa de acuerdo con los artículos 31 y 36 a 39 de la CUITF.



Lic. Marcelo De Fuentes Garza
 Director General



L.C. John Flores Sandoval
 Gerente de Contabilidad

Fundary, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo
Estados de flujos de efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023
(cifras en miles de pesos)

	Notas	2024	2023
Pérdida neta del año		\$ (7,987)	\$ (9,548)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo			
Estimación preventiva para riesgos crediticios		2	2
Depreciaciones		21	21
Amortización de Activos Intangibles		1,644	1,644
		<hr style="border: 0.5px solid black;"/>	<hr style="border: 0.5px solid black;"/>
		(6,320)	(7,881)
Actividades de operación			
Incremento en cartera de crédito		(2)	(1,243)
Incremento en impuestos por recuperar		(191)	(301)
Incremento en otros pasivos operativos		(40)	(326)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de operación		<hr style="border: 0.5px solid black;"/>	<hr style="border: 0.5px solid black;"/>
		(6,553)	(7,265)
Actividades de inversión			
Pagos por adquisición de equipo de cómputo		-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles		(13)	(76)
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión		<hr style="border: 0.5px solid black;"/>	<hr style="border: 0.5px solid black;"/>
		(13)	(76)
Actividades de financiamiento			
Incremento de capital social		<hr style="border: 0.5px solid black;"/>	6,799
Flujos netos de efectivo generados en actividades de financiamiento		<hr style="border: 0.5px solid black;"/>	6,799
(Disminución) neto de efectivo		6,520	6,799
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		(46)	(542)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		158	700
		<hr style="border: 0.5px solid black;"/>	<hr style="border: 0.5px solid black;"/>
		\$ 112	\$ 158

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Los presentes estados financieros que corresponden a Fundary, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo se localizan en el sitio de internet de la Compañía https://fundary.com/nuestros_resultados, así como el sitio de internet de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> en donde se podrá acceder de forma directa de acuerdo con los artículos 31 y 36 a 39 de la CUITF.



Lic. Marcelo De Fuentes Garza
 Director General



L.C. John Flores Sandoval
 Gerente de Contabilidad

Fundary, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023
(cifras en miles de pesos)

1. Información de la compañía y naturaleza de sus operaciones

Fundary, S.A.P.I. de C.V., IFC (“la Compañía”) fue constituida el 26 de octubre de 2016 y tiene como actividad principal la prestación de servicios de financiamiento e inversión de forma innovadora para todo tipo de empresas a través de medios electrónicos, plataformas de programas, desarrollos y sistemas denominados “software”. Su domicilio y principal ubicación de operaciones es el Blvd. Manuel Avila Camacho 184, Col. Reforma Social en la Ciudad de México.

Evento significativo

En marzo del 2021, la Compañía recibió la aprobación de la CNBV, la SHCP y BANXICO de forma unánime, sin salvedades y con publicación en el Diario Oficial de la Federación para operar como la primera Institución de Financiamiento Colectivo en México.

Planes de la administración

El 27 de febrero de 2024 la Compañía realizó una asociación estratégica, en la cual mantiene su independencia e individualidad jurídica empero que intervendrán unidas, bajo una misma dirección y políticas, para llevar adelante una operación mercantil en la coyuntura de nuevas oportunidades en la obtención de inversionistas y solicitantes, y su financiamiento en la que se distribuyen el control, las inversiones, los recursos humanos, las responsabilidades, los riesgos y, los ingresos y gastos. El objetivo de esta alianza es acoplar la capacidad de distribución de los canales digitales de la red crowdfounding (simples y digitales).

2. Bases de preparación de los estados financieros

a) Bases de preparación

Los estados financieros que se acompañan se han preparado sobre bases históricas de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, establecidos por la Comisión.

Las instituciones de financiamiento colectivo observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de financiamiento colectivo consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando: i) Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales y establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones y sociedades mutualistas señalados por la Comisión y, ii) Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso. Las instituciones que sigan el proceso supletorio deberán comunicarlo por escrito a la Comisión.

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIF requiere del uso de ciertas estimaciones y supuestos críticos en la valuación de algunos de sus rubros, así como en la revelación de algunos activos y pasivos contingentes. Los valores actuales pueden variar en ciertos casos desde el momento en que los supuestos y estimados fueron determinados.

Las NIF también requieren que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables. Las áreas que implican un mayor grado de juicio e incertidumbre, o donde los supuestos y estimaciones son significativos en los estados financieros, se muestran más adelante.

c) Moneda de informe

Los estados financieros están preparados en pesos mexicanos, que es la moneda funcional de la Compañía.

d) Aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 fue autorizada por los directivos que lo suscriben el día 27 de marzo de 2025. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas. Este órgano tiene la facultad de modificar los estados financieros adjuntos en fecha posterior a su emisión de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles.

3. Nuevos pronunciamientos contables

Modificaciones y mejoras emitidas que aún no están vigentes

A la fecha de autorización de los estados financieros, el CINIF ha publicado modificaciones y mejoras a las NIF, cuya vigencia es posterior al 31 de diciembre de 2024 y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía, ya que no le son aplicables.

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Políticas contables importantes – Normas de revelación

La NIF A-1 destaca la importancia de la revelación de políticas contables importantes para que los usuarios comprendan adecuadamente las transacciones y eventos reflejados en los estados financieros. Basada en el concepto de importancia relativa, la revelación debe enfocarse en aquellos elementos cuya omisión o presentación incorrecta podría afectar las decisiones de los usuarios. Es esencial que esta información sea específica de la entidad, en lugar de repetir requerimientos estandarizados, para garantizar que sea útil y relevante. Por ello, se propone mejorar la claridad en la sección de revelación de políticas contables de la NIF A-1.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Acuerdos de financiamiento a proveedores

La NIF B-2 requiere que las entidades revelen información sobre su situación financiera y liquidez, pero los usuarios de los estados financieros han señalado la necesidad de más detalles sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores, o factoraje inverso. Estos usuarios enfrentan dificultades para analizar el monto y las condiciones de la deuda, identificar los flujos de efectivo derivados de estos acuerdos, entender su impacto en el riesgo de liquidez y comparar los estados financieros de entidades que utilizan dichos acuerdos con las que no lo hacen.

NIF B-15, Conversión de monedas extrajeras

Intercambiabilidad de la moneda

La NIF B-15 no especifica cómo debe proceder una entidad cuando una moneda extranjera no es intercambiable en la fecha de conversión, por lo que se sugiere incorporar normativa alineada con las modificaciones de la NIC 21, sobre los efectos de las variaciones en tasas de cambio. La propuesta incluye requisitos de revelación generales, aplicables tanto a entidades de interés público (EIP) como a entidades no de interés público (ENIP).

NIF B-3, Estado de resultado integral; NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos; NIF C-3, Cuentas por cobrar

Bonificaciones, descuentos y devoluciones

Según la NIF D-1, el precio de la transacción es la contraprestación que una entidad espera recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente, la cual puede incluir montos fijos o variables. Si hay montos variables, como descuentos o devoluciones, la entidad debe estimar el importe al que tiene derecho y reconocer el ingreso neto de aquellos montos con alta probabilidad de revertirse. Sin embargo, se han recibido comentarios sobre la posible inconsistencia entre algunas NIF que permiten presentar descuentos y devoluciones por separado en el estado de resultado integral, lo cual podría contradecir el enfoque de la NIF D-1. Por ello, se propone modificar dichas referencias en las NIF correspondientes.

MEJORAS A LA NIF C-6

Métodos de depreciación

La NIF C-6 menciona varios métodos de depreciación, incluyendo el método de depreciación especial, el cual no se considera un verdadero método de depreciación, sino una manera práctica de aplicar otros métodos. Por ello, se propone eliminarlo como método alternativo. Sin embargo, dado que este enfoque utiliza tasas promedio sobre activos de poca relevancia, se permite su uso bajo el concepto de importancia relativa. Además, se sugiere incluir en la NIF una descripción de todos los métodos de depreciación, aunque ya están disponibles en una Guía de aplicación en la página del CINIF.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

Activos contingentes y reembolsos

La NIC 37 y la NIF C-9 coinciden en que los activos contingentes no deben reconocerse en los estados financieros. Sin embargo, se ha señalado una diferencia clave entre ambas normas. La NIC 37 establece que un activo puede ser reconocido cuando su realización es prácticamente cierta, mientras que la NIF C-9 lo permite cuando es probable que se obtengan beneficios económicos. Dado que estos activos implican un nivel de incertidumbre y requieren juicio, el CINIF propone modificar la NIF C-9 para que solo se reconozcan cuando sea prácticamente cierto que ya no son contingentes. Asimismo, se sugiere ajustar el reconocimiento de reembolsos bajo los mismos términos.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Baja de pasivos financieros

En alineación con las modificaciones introducidas en la NIIF 9, Instrumentos Financieros, se propone añadir requisitos específicos para la “baja de un pasivo financiero” cuando su pago se realiza mediante un sistema de pagos electrónico. Esta adición busca asegurar que los criterios para dar de baja un pasivo financiero reflejen correctamente el uso de tecnologías de pago modernas y estén en sintonía con los estándares internacionales.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar; NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Revelación eventos contingentes

Para comprender los riesgos asociados a instrumentos financieros con cláusulas contingentes, como los bonos ASG o temáticos vinculados a objetivos ambientales, sociales o de gobernanza, se sugiere que las entidades revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, tanto como inversionistas como emisores. Esta revelación proporcionará mayor transparencia sobre la posible variabilidad en los resultados financieros. Los requisitos propuestos para estas revelaciones serán aplicables únicamente a entidades de interés público (EIP).

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes

Contratos de seguro

Recientemente, la NIIF 17 fue modificada para permitir que los contratos cuyo propósito principal es la prestación de servicios a un pago fijo y cuya sustancia económica es similar a la de un contrato de seguro puedan ser reconocidos bajo la NIIF 15 en lugar de la NIIF 17, si se cumplen ciertas condiciones. El CINIF, por su parte, considera que las entidades que aplican NIF y emiten contratos con una sustancia económica similar a un contrato de seguro, es decir, donde una parte asume un riesgo significativo a cambio de compensación en caso de un evento incierto, deben aplicar la NIF D-1 para su reconocimiento contable. De este modo, se elimina la opción de aplicar supletoriamente la NIIF 17. Se sugiere modificar el alcance de la NIF D-1 para reflejar esta disposición, siempre que se cumplan las condiciones especificadas en la normativa.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Conectividad con las Normas de Información de Sostenibilidad

La conectividad entre las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) y las NIF es esencial, ya que los temas de sostenibilidad pueden generar riesgos que afecten los estados financieros. Ante eventos o circunstancias relacionadas con aspectos ambientales, sociales o de gobernanza que representen un riesgo importante para los estados financieros, se propone que estos riesgos sean revelados, al igual que otros riesgos como los de liquidez, crédito, mercado o flujo de efectivo. Además, se sugiere ajustar la definición de los usuarios de los estados financieros para alinearla con la definición establecida en las NIS.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias

Políticas contables importantes – Referencias

Se propone que, tanto en el Marco Conceptual de las NIF como en las NIF particulares, se establezca que, en lo referente a políticas contables, es suficiente revelar únicamente aquellas que sean importantes. Esto simplificaría la información presentada, enfocando la revelación en las políticas que realmente influyen en la comprensión de los estados financieros por parte de los usuarios.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Otras cuentas por pagar

La NIF C-19 establece que las otras cuentas por pagar, al igual que las cuentas por pagar a proveedores a largo plazo (mayores a un año), deben valuarse a su costo amortizado desde su reconocimiento inicial. Sin embargo, se ha señalado que este requerimiento no se menciona con suficiente claridad en la norma. Por ello, se propone realizar las precisiones necesarias para que este aspecto quede explícito en la NIF C-19.

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados NIF C-6, Propiedades, planta y equipo NIF C-8, Activos intangibles NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura NIF D-8, Pagos basados en acciones

Otros temas de convergencia

Como resultado de la revisión realizada a las NIF para identificar posibles diferencias con las NIIF, se propone implementar una serie de modificaciones. Estas modificaciones buscan alinear mejor las normas mexicanas con los estándares internacionales, eliminando discrepancias y mejorando la consistencia en la aplicación de las normas contables a nivel global.

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores NIF B-5, Información financiera por segmentos NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias NIF B-14, Utilidad por acción NIF B-17, Determinación del valor razonable NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar y vender NIF C-6, Propiedades, planta y equipo NIF C-15, Deterioro en el valor de activos de larga duración

Precisiones diversas

A partir de la revisión interna y los comentarios recibidos sobre algunas precisiones que podrían facilitar el entendimiento de las NIF, se proponen las siguientes modificaciones a las normas de referencia. Estas modificaciones tienen como objetivo aclarar aspectos clave de las normas, mejorando su interpretación y aplicación por parte de las entidades que las utilizan.

Mejoras diversas a las NIF

Párrafos transitorios

Se ha identificado que algunos párrafos transitorios en las NIF ya no son vigentes. Por ello, para el libro de las NIF 2025, se propone eliminar estos párrafos. El detalle de los párrafos eliminados, por cada NIF particular, se presenta en el Anexo 1 de este

documento. Además, las modificaciones realizadas a las NIF desde su emisión original se señalarán con un pie de página relacionado con el párrafo correspondiente a dichas modificaciones, facilitando la identificación de los cambios.

Referencias en el Glosario

Se propone que, dentro del Glosario de las NIF, se eliminen las referencias específicas a los párrafos en los que se mencionan las definiciones, dejando únicamente la referencia a la NIF particular correspondiente. Este cambio busca simplificar el Glosario y mejorar su claridad, facilitando la consulta de las definiciones sin necesidad de detallar los párrafos específicos contables y correcciones de errores.

4. Políticas contables significativas

a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran usando el tipo de cambio a la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de estas transacciones y de la valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre del año reportado, se reconocen en el resultado del año.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio a la fecha de la transacción (costo histórico).

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con la NIF B-10, a partir del 1º de enero de 2008 se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

La inflación de 2024 y 2023, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) fue del 4.21% y 4.66%, respectivamente. La inflación acumulada de los tres años inmediatos anteriores a 2024 y 2023 fue de 16.69% y 19.84%, respectivamente.

Los estados financieros Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 están preparados sobre la base del valor histórico original. De conformidad con la NIF B-10, la Compañía no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera por operar en un entorno económico no inflacionario desde sus constitución e inicio de operaciones.

c) Presentación del estado de resultado integral

Los costos y gastos mostrados en los estados de resultados adjuntos se presentan de acuerdo a su función, ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente los márgenes de utilidad bruta y operativa.

d) Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación partiendo de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, conciliadas con aquellas partidas que no representan flujos de efectivo derivadas de actividades de inversión y financiamiento; y posteriormente se presentan los cambios en el capital de trabajo y los flujos de efectivo derivados de las actividades de inversión y financiamiento.

e) Reconocimiento de ingresos

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. La acumulación de los intereses se suspende en el momento en que el crédito es considerado como cartera vencida y se reconocen en resultados como ingresos en el momento en que son cobrados o se traspasa el crédito a cartera vigente.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes comprenden el efectivo en caja, depósitos en cuentas bancarias e inversiones en valores a corto plazo, de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y de poco riesgo en su cambio de valor. El efectivo se presenta a valor nominal y las inversiones se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en el valor de este rubro se reconocen en el resultado integral de financiamiento.

g) Equipo de computo

El equipo de cómputo se reconoce inicialmente a su valor de adquisición.

La depreciación del equipo de cómputo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada (ver Nota 6) que se reserva anualmente, considerando su valor residual.

Si una partida se integra por diversos componentes con diferentes vidas útiles, cada uno se deprecia en su vida útil estimada. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados conforme se incurren.

<u>Concepto</u>	<u>Tasa de Depreciación</u>
Equipo de cómputo	30%

h) Activos intangibles

Los activos intangibles y sus costos de desarrollo se reconocen y capitalizan sólo cuando estos son identificables, proporcionan beneficios económicos y se tiene un control sobre dichos activos. Estos activos se miden a su valor de adquisición.

Los activos intangibles se amortizan mediante el método de línea recta y con base en su vida útil estimada. Los costos de activos intangibles de vida indefinida no son sujetos a amortización.

Los intangibles de la Compañía representan costos de desarrollo de software que tienen vida útil indefinida.

i) Deterioro de activos de larga duración

La Compañía realiza pruebas del deterioro de sus activos no financieros. Dichas pruebas se realizan cuando se presentan indicios o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros de estos activos pueda no ser recuperado.

Los activos intangibles con vida indefinida no están sujetos a amortización y se prueban para identificar una posible pérdida por deterioro por lo menos una vez al año, o con más frecuencia, si los eventos o cambios en las circunstancias lo ameritan. Cualquier pérdida por deterioro, previamente reconocida, no puede ser reversada. Una pérdida por deterioro es reconocida por el monto en que el valor en libros del activo excede su monto recuperable, el cual se define como el valor razonable menos los costos de su retiro o su valor en uso, el que sea mayor. Para medir el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más reducidos por los que puedan generar de manera separada e identificable flujos de efectivo que sean altamente independientes de la generación de flujos de otros activos o grupo de activos (unidades generadoras de efectivo).

El valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros estimados por cada unidad generadora de efectivo (valor presente), aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del mercado, asociados a cada grupo de activos.

Los activos por los que se ha reconocido una pérdida por deterioro se revisan anualmente para determinar si dicha pérdida puede ser reversada.

j) Beneficios a empleados

Beneficios directos

Las obligaciones por prestaciones a los empleados a corto plazo por concepto de sueldos, participación en las utilidades, aguinaldos, vacaciones anuales retribuidas, se reconocen como gasto en el ejercicio económico en el que los empleados han prestado sus servicios a la Compañía.

Indemnizaciones y prima de antigüedad

La Ley Federal del Trabajo en México (LFT) contempla el pago de una prima de antigüedad a los empleados que hayan cumplido quince o más años de servicio, así como indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria como beneficios por terminación o retiro obligatorios a los empleados. Estos beneficios se determinan con base en cálculos actuariales por los años de servicio del personal, cubriendo la obligación por beneficios definidos (OBD) en el pasivo a largo plazo.

Los ajustes a las OBD por las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en ORI y se reciclan a resultados con base en la vida laboral remanente promedio se reconocen en resultados. Los costos de los servicios pasados no reconocidos, menos el valor razonable de los activos del plan (si aplica), se reconocen en resultados.

k) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

l) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad es la suma del impuesto sobre la renta (ISR) causado y diferido. El ISR causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

El ISR diferido se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación entre los valores fiscales y contables de los activos y pasivos y aplicando la tasa fiscal que se estima aplicará en el ejercicio en que el activo se materialice o el pasivo se liquide.

Se reconoce un activo por ISR diferido por las diferencias temporales deducibles, incluidas las pérdidas fiscales por amortizar y otros beneficios fiscales, solo en la medida en que sea probable que existan utilidades fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. El activo se evalúa periódicamente y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo se pueda aplicar. Cualquier reserva estimada de activo se revierte en la medida en que sea probable que las utilidades fiscales futuras permitan recuperar el activo.

Los impuestos diferidos relacionados con partidas reconocidas fuera de la utilidad o pérdida del año se reconocen en relación con la transacción subyacente, en ORI.

m) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Para calcular y registrar la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Compañía clasifica la totalidad de la cartera conforme a la tabla siguiente:

<u>Días de mora</u>	<u>Percentaje de estimación</u>
91 a 180	95%
Más de 180	100%

Con esta metodología la Compañía garantiza que la cartera vencida esté cubierta en su totalidad.

5. Cartera de crédito

- a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de crédito se encuentra integrada de la siguiente manera:

	2024	2023
Cartera vigente	\$ -	\$ -
Cartera vencida	<u>22,933</u>	<u>22,931</u>
Total	<u>22,933</u>	<u>22,931</u>
Menos:		
Estimación de cuentas incobrables	\$ (22,933)	\$ (22,931)
Clientes, neto	<u>-</u>	<u>-</u>

- b) Estimación preventiva para riesgos crediticios.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía ha constituido una estimación por un importe de \$22,933 y 22,931 respectivamente, a continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Saldo al inicio del período	\$ 22,931	\$ 20,192
Aplicaciones del período	-	-
Estimación creada en el período	2	2,739
Saldo al final del período	<u>\$ 22,933</u>	<u>\$ 22,931</u>

6. Equipo de cómputo, neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en equipo de cómputo se integraban como sigue:

	2024	2023
Equipo de cómputo	\$ 142	\$ 142
Total		
Menos - depreciación acumulada	(138)	(132)
Equipo de cómputo, neto	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 11</u>

La depreciación del ejercicio de 2024 y 2023, cargada a resultados importó la cantidad de \$21 y \$21, respectivamente.

7. Activos intangibles

	Desarrollos internos
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 14,800
Adiciones – desarrollos internos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>14,800</u>
Adiciones – desarrollos internos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>14,800</u>
Menos - amortización acumulada	(1,644)
	<u>\$ 13,156</u>

Los desarrollos internos corresponden a software que fue implementado en las áreas de análisis crediticio y ventas de la Compañía, está reconocido a su costo histórico y está sujeta a pruebas de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2024 existen indicios de deterioro en los activos intangibles de larga duración, la Administración de la Compañía no realizó el estudio de deterioro que le permitiera evaluar los valores de recuperación de dichos activos, y en su caso, determinar y reconocer la pérdida por deterioro respectiva.

8. Beneficios a los empleados

La información actuarial de los planes de beneficios definidos a los empleados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y su integración, se muestran a continuación:

	Prima de antigüedad	Beneficios por terminación	Total
Obligación por beneficios definidos			
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2023	\$ 57	\$ 107	\$ 164
Costo laboral del servicio actuarial	29	22	51
Costo financiero			
Remediciones P(A)NBD 2024 (Resultados)	(9)	(20)	(29)
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2024	\$ 77	\$ 109	\$ 186

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

	2024	2023
Tasa de descuento	10.05%	9.10%
Tasa de incremento salarial	6%	10.10%

9. Capital Contable

El capital social Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integraba como sigue:

	Acciones	Valor Nominal	Importe
Capital fijo	15,000,000	\$ 1	\$ 15,000
Capital variable	7,742,690	1	73,164
Capital social			\$ 88,164

El total del capital social está representado por acciones comunes, nominativas con derecho a voto, totalmente suscritas y pagadas, con valor nominal de \$ 1 peso cada una.

- a) De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal.

- b) La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y las utilidades retenidas fiscales causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- c) De conformidad con la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), en caso de distribución de utilidades o reducción de capital, excepto cuentas de utilidad fiscal (CUFIN) y aportaciones de capital actualizadas (CUCA), que no excedan al capital contable, se causará el impuesto sobre la renta aplicable a dividendos a cargo de la Compañía, a una tasa equivalente al 42.86% del dividendo pagado. En este caso, el impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes a cargo de la Compañía.
- d) De acuerdo con las nuevas disposiciones de LISR que entraron en vigor a partir del 1º. de enero de 2014, en caso de distribución de utilidades, generadas a partir de 2014, se efectuara una retención del 10% sobre el monto de la distribución, en caso de pagarse a accionistas personas físicas o residentes en el extranjero.
- e) En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2023, se resolvió aumentar el capital social de la Compañía en su parte variable, en la cantidad de \$6,799, tomando en consideración las aportaciones para futuros aumentos de capital realizados durante el año 2023.
- f) En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2024, se resolvió aumentar el capital social de la Compañía en su parte variable, en la cantidad de \$6,520, tomando en consideración las aportaciones para futuros aumentos de capital realizados durante el año 2024.

10. Entorno Fiscal

El 11 de diciembre de 2013, se publica la nueva Ley del Impuesto sobre la renta con vigencia a partir del 1º. de enero de 2014, se mantiene la tasa de impuesto del 30%.

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía generó pérdidas fiscales por (\$7,473) y (\$9,002) respectivamente. La tasa efectiva de impuesto sobre la renta difiere de la tasa legal, principalmente por los efectos inflacionarios contables y fiscales y por los gastos no deducibles.

La Compañía, sigue la práctica de reconocer íntegramente los efectos de los impuestos diferidos, tal como establece la NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad", emitido por el CINIF.

La determinación del impuesto sobre la renta diferido se realizó a través del método de activos y pasivos que comparan los valores contables y fiscales de los mismos, de esta comparación resultan diferencias temporales a las que se les aplican las tasas fiscales correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce el impuesto sobre la renta diferido se resumen como sigue:

Impuesto sobre la renta	2024		2023	
Activo fijo	\$	-	\$	-
Activo intangible		176		583
Provisión de gastos		(36)		(56)
Provisión obligaciones laborales		(56)		(49)
Pérdidas fiscales	(26,417)		(23,168)	
Estimación de no realización de activos diferidos	26,333		23,856	
Activo diferido, neto	\$	-	\$	-

Los beneficios de las pérdidas actualizadas reconocidas dentro del activo por ISR diferido pueden recuperarse sujetos a ciertas condiciones. Las fechas de vencimiento y los montos reexpresados al 31 de diciembre de 2024 son:

<u>Año de vencimiento</u>	<u>Pérdidas actualizadas</u>
2026	\$ 75
2027	2,814
2028	5,195
2029	46
2030	8,444
2031	39,858
2032	14,408
2033	9,638
2034	7,580
	\$ 88,058

11. Contingencias

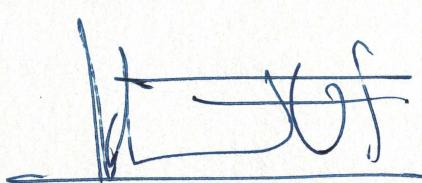
De conformidad con la Ley del impuesto sobre la renta en vigor, la Compañía está sujeta a ser revisada por las autoridades fiscales hasta por cinco años anteriores a la última declaración anual presentada. Por lo tanto, la Compañía es contingente frente a cualquier determinación presuntiva de impuestos pagaderos determinado por la autoridad, más los accesorios aplicables.

12. Hechos posteriores

El 10 de febrero de 2025 el Gobierno de Estados Unidos ha emitido dos órdenes ejecutivas que impondrán aranceles del 25 % a las importaciones de aluminio y acero de todos los países, incluyendo a México. La medida entrará en vigor a partir del 4 de marzo de 2025. La Administración de la Compañía se encuentra en proceso de evaluar los posibles efectos en caso de que llegue a proceder dichas medidas en materia de comercio exterior.

"Las presentes notas a los estados financieros se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de financiamiento colectivo, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de financiamiento colectivo hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Las presentes notas a los estados financieros fueron aprobadas por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que las suscriben".

Los presentes estados financieros que corresponden a Fundary, S.A.P.I. de C.V., Institución de Financiamiento Colectivo se localizan en el sitio de internet de la Compañía https://fundary.com/nuestros_resultados, así como el sitio de internet de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> en donde se podrá acceder de forma directa de acuerdo con los artículos 31 y 36 a 39 de la CUITF.



Lic. Marcelo De Fuentes Garza
Director General



L.C. John Flores Sandoval
Gerente de Contabilidad